

Bienes Nacionales y Gobierno Regional entregaron 35 Títulos de Dominio a familias de la provincia de Talca



Con emoción y alegría se vivió la ceremonia en el salón del Gobierno Regional, el Seremi de Bienes Nacionales, César Concha encabezó la actividad en conjunto con la Gobernadora de la región del Maule, Cristina Bravo, el Consejero regional, Pablo Gutiérrez, y por supuesto los más importantes, vecinos y vecinas de las comunas de Constitución, Curepto, Empedrado, Maule, Pelarco, Pencahue, Río Claro, San Clemente, San Rafael y Talca, que llegaron para recibir sus títulos provenientes de sectores rurales y urbanos.

Para el seremi de Bienes Nacionales, César Concha, las entregas de estos documentos son muy importantes afirmando que “para nosotros es fundamental entregar este documento legal que permite que todos estos ciudadanos que tienen este documento puedan acceder a la luz, al agua, poder acceder a otros beneficios del Estado que entrega como por ejemplo Serviu, INDAP y Fosis, entre otros. Estamos avanzando como país, pero avanzamos conjuntamente con la comunidad maulina”.

Fundamental el apoyo y aporte de parte del Gobierno Regional, ya que se trata de Títulos de Dominio financiados por dineros del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR que ayudara a financiar trámites que pertenecen al 60 por ciento más vulnerable de la población según Registro Social de Hogares. Para la Gobernadora de la región del Maule, Cristina Bravo es fundamental la entrega de estos Títulos aseverando que “cuando nosotros avanzamos con las familias para que puedan tener su título de do-

minio, estamos avanzando en la historia de esta familia. Muchas nos contaban que han esperado más de 12 años, 5 años o 20 años en poder tener regularizado un pedacito de la tierra que les dejó sus padres y que ellos también quieren garantizar la vida de sus hijos y la vida de sus nietos. Por eso es tan importante continuar con este programa. Desde el Gobierno Regional del Maule reforzamos el Compromiso de Trabajo mancomunado porque sabemos que en la región y sobre todo en el mundo rural hay muchas familias que todavía no tienen regularizada su propiedad”.

Señalar también que la mayoría de los documentos entregados a las familias de las distintas comunas corresponden a mujeres, sectores rurales y en su gran parte son adultos mayores. La regularización de títulos de dominio permite a las personas tener certezas sobre el lugar en el que viven, pues se convierten en propietarias del inmueble.

Felicidad total expresó Jaime Morales al recibir su documento, nos contó que “es un logro, verdad, de todo esto, el sacrificio de tantos años y poder tener la oportunidad de adquirir beneficios ya más concretos teniendo ya este título en mano. Con esto yo ahora voy feliz a terminar el día a día que me queda”.

La seremía de Bienes Nacionales está realizando un arduo trabajo para buscar disminuir considerablemente los plazos en las gestiones que van desde de cuatro años a dos en promedio la tramitación de los Títulos de Dominio para acercar la solución a todos las y los maulinos.